PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRE-CONTRACTUAL
ADENDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA
ADENDA NÚMERO 01
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-CUC-CTPI-017-2024

OBJETO: "19-922110-0061- CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA FUMIGACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EL CUAL COMPRENDE EDIFICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS Y UNIDADES PRODUCTIVAS; CONTROL DE INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ARÁCNIDOS, ROEDORES, ASÍ COMO TAMBIÉN EL CONTROL DE COLONIAS DE FAUNA FELAR DEL COMPLEJO ALTO DE CAUCA Y SUS SUBSEDES DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL, REGIONAL CAUCA"

La Subdirección (E) del Centro de Teleinformática y Producción Industrial del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a los estudios previos e invitación publica del Proceso de MINIMA CUANTIA No. MC-CUC-CTPI-017-2024, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad, corresponde al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, conforme lo establecido en el numeral 5 del artículo 24 de la ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

PRIMERA: Aclárese numeral **19.1.3. TALENTO HUMANO**

3.Asistente técnico El proponente deberá de ofrecer mínimo una persona que haga parte de su talento humano, asistente (técnico), que garantice la idoneidad de los productos a utilizar; profesional en Química o Ingeniero Agrónomo o agroindustrial o administrador de empresas agropecuarias o Químico o con formación profesional en el núcleo básico del conocimiento. El profesional debe estar inscrito en el registro de asistentes técnicos de la SSD Cauca, con fecha no anterior al segundo semestre del año 2023.

SEGUNDA: Modifíquese numeral **19.1.3 REQUISITO HABILITANTE AMBIENTAL**

REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTAL:

1. Copia del concepto Sanitario de la bodega emitido por la Secretaria De Salud Municipal de Popayán o Concepto Sanitario emitido por la Secretaria de Salud Departamental del Cauca. Para la empresa con certificación vigente del último año. Precontractual.

El cronograma será el establecido en la plataforma SECOP II.

NOTA: Los documentos subsanables deberán presentarse únicamente dentro de los términos fijados por la entidad el cual es de un día hábil, se solicita por medio de mensaje interno del aplicativo transaccional SECOP II la respetiva solicitud.

Para la presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación los documentos que se presenten con posterioridad al término señalado no serán tenidos en cuenta.

Los demás aspectos de los documentos e invitación pública del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen incólumes.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.